



DECRETO N° 2.482.- /

LAJA, 26 de Julio de 2012

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico que cita a reunión Programa del Chile Crece Contigo.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir a reunión del Programa Chile Crece Contigo.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en Cometido Funcionario a la Sra. Patricia Gallegos Zapata, Enfermera y el Sr. Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a reunión Programa Chile Crece Contigo el día 26.07.2012, desde las 09:00 a 17:00 hrs., en el Servicio de Salud Bio Bio, en la ciudad de los Ángeles.
- 2.- **PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Sra. Patricia Gallegos Zapata y el Sr. Juan Carlos Vera Hernández según cometido funcionario N° 47 y devolución de pasajes.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-


AREL RAMÍREZ DURAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ARD/AFOV/ECAV/egsl
DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2) /

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233